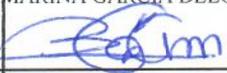


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMIT E:	SERVICIO :	X			
Difusión y Capacitación en Materia de Derechos Humanos DMDH-VB-03									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula					
Se Difunde los DERECHOS HUMANOS así como otros Temas de interés en instituciones educativas, servidores públicos y población en general. La capacitación en derechos humanos se lleva a cabo con servidores públicos de los tres niveles de gobierno.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 147k, fracción XII, de la ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 14 del reglamento de Operación u Funcionamiento de las Defensorías del Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia o Diplomado de participación.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando lo requiere un Ciudadano.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No está sujeto a inspección o verificación.						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS									
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Hacer la petición ya sea por escrito o via telefónica.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		De inmediato							
COSTO:		No aplica Fundamento Jurídico: 147 k fracción IX							
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE DÉBITO	x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	X
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		La difusión y capacitación se realiza conforme a un programa definido, en coordinación con las instituciones o comunidades en las que se realiza la difusión o capacitación.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.				Defensoría de los Derechos Humanos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Brisa Marina García Delgado					
DOMICILIO:	CALL E:	San Vicente s/n Alameda del Bicentenario			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Tres Arboles			MUNICIPIO:	Valle de Bravo		
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 9 a 17 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	726-26-2-54-56		18	No aplica	dmdhvb@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:	CALL E:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo puedo agendar una plática y que temática manejan?						
RESPUESTA:	Acudir de manera personal a la oficina o comunicarse comunicarte al tel. 726 26 254 56						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A quién van dirigidas las pláticas y ponencias sobre Derechos Humanos?						
RESPUESTA:	A cualquier persona que lo solicite ya sea el sector Institucional o social, con especial atención a grupo en institución de vulnerabilidad						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hay un número mínimo y máximo de participaciones para la plática?						
RESPUESTA:	Sí, se recomiendan mínimo 10 personas, máximo 50 personas cuando van a realizar varias sesiones.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
MELINA MERCADO VELAZQUEZ	BRISA MARINA GARCÍA DELGADO		20/MARZO/2024.
NOMBRE COMPLETO	VALLE DE BRAVO Gobierno Municipal 2022 - 2024 DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	NOMBRE COMPLETO	

